

AÑO 1.958

Expediente núm.



245247

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

DON JUAN FERNANDEZ HERVELLA, de nacionalidad

ESPAÑOLA domiciliado en **AVILES (ASTURIAS)**

calle de **GENERAL ZUBILLAGA** núm. **15**

por:

• **UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ENVASES PARA CONTENER
DETERGENTES** •

Nº 11122

Agente Sr. **PERAITA**



11 NO

245247

245247

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una Patente de Invención, que se solicita por veinte años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de DON JUAN FERNANDEZ HERVELLA, de nacionalidad española, residente en AVILES (Asturias), calle GENERAL ZUBILLAGA, n° 15, siendo de propia invención, por:

" UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ENVASES PARA CONTENER DETERGENTES "

El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, un procedimiento de obtención de envases para contener detergentes, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este
5 concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente este procedimiento está basado en crear bolsas de material plástico adecuado, de características flexibles e impropas, de forma y dimensiones convenientes que hermética-

17 NOV



245247

mente son cerradas por uno de sus extremos.

10 Posteriormente se procede al llenado en la proporción necesaria del producto detergente y se suelda electrónicamente el extremo opuesto de la bolsa que ha constituido la boca de carga.

15 Una vez cerrado el envase en forma hermética, se procede a verificar un vacío absoluto en su interior, mediante un orificio que se practicará a tal fin en una de las superficies de la bolsa o envase, provocandose el vacío por total eliminación del aire contenido y posteriormente se soldará el orificio, quedando el producto totalmente aislado de los agentes atmosféricos que garantizan su conservación indefinida.

20 Descritas suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

Por último se declaran de novedad y propia invención, las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1º.- Un procedimiento de obtención de envases para contener detergentes, caracterizado esencialmente porque como primera fase del mismo, se crean bolsas de material plástico adecuado, y de características flexibles e imporsas, de forma y dimensiones convenientes que herméticamente son cerradas por los
35 medios convenientes y por uno de sus extremos, procediendose al



11 NOV
245247

llenado, en la proporción necesaria, del producto detergente y se
sueda electrónicamente el extremo abierto de la bolsa que ha cons-
tituido la boca de carga y una vez cerrado el envase en forma her-
mética, se procede a verificar un vacío absoluto en su interior,
40 mediante un orificio que se practicará a tal fin en una de las su-
perficies de la bolsa o envase, provocandose el vacío por total eli-
minación del aire contenido y posteriormente se soldará el orificio,
quedando el producto totalmente aislado de los agentes atmosféricos,
que garantiza su conservación indefinida.

45 2º.- " UN PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE ENVASES PARA CONTENER
DETERGENTES ".

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente
Memoria y se reivindica en su nota a los fines que se citan.

Esta Memoria Descriptiva consta de tres hojas foliadas y me-
50 canografiadas a dos espacios y por una sola de sus caras.

Madrid, 11 NOV. 1958

VISITACION FERALIA ALVAREZ
R. F.